

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de instrumentos musicales, lotes 4 y 5, para la orquesta sinfónica de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de diciembre de 1994 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de suministro de instrumentos musicales, lotes 4 y 5, para la orquesta sinfónica de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid a la empresa «Unión Musical Española, Sociedad Anónima», en el precio de 8.268.900 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.423-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de instrumentos musicales, lotes 3 y 8, para la orquesta sinfónica de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de diciembre de 1994 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de suministro de instrumentos musicales, lotes 3 y 8, para la orquesta sinfónica de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid a la empresa «Mundimúsica, Sociedad Limitada», en el precio de 6.864.645 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.428-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento de talleres de garantía social en Palomeras Altas.

Por orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de diciembre de 1994 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de obras de acondicionamiento de talleres de garantía social en Palomeras Altas a la empresa «COYNERESA», en el precio de 12.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.431-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de dirección de las obras comprendidas en el proyecto de presa, estación de bombeo, impulsiones y balsas de regulación para riego de 1.400 hectáreas en Treviño, Condado de Treviño (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de

su reglamento, se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicada, por orden de 12 de diciembre de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número AT-149, dirección de las obras comprendidas en el proyecto de presa, estación de bombeo, impulsiones y balsas de regulación para riego de 1.400 hectáreas en Treviño, Condado de Treviño (Burgos), a la empresa «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), con domicilio social calle Menorca, número 3, sexta planta, 28009 de Madrid; por la cantidad de 14.794.934 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97000001 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 15.252.509 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 10 de enero de 1995.—El Director general, José Valín Alonso.—2.646-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura de caminos y saneamiento de la zona de Castrojimenó (Segovia).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 27 de diciembre de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1119, infraestructura de caminos y saneamiento de la zona de Castrojimenó (Segovia), a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sevilla, número 6, de Madrid, por la cantidad de 53.250.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,70645420, del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 75.376.436 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 17 de enero de 1995.—El Director general, José Valín Alonso.—4.196-E.

Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Objeto: Estudio geológico-geotécnico de los itinerarios RC-391 y RC-333, entre Astorga y cruce con C-622, y de Astorga a cruce con LE-493. Número de expediente: AT.1-40/94.

Forma de adjudicación: Concurso público. Presupuesto de licitación: 5.759.700 pesetas.

Fecha anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 29 de septiembre de 1994.

Presupuesto de adjudicación: 5.298.348 pesetas. Baja porcentaje: 8,01.

Contratista adjudicatario: «Equipo de Asistencia Técnica, Sociedad Anónima».

Fecha de la orden de adjudicación: 16 de diciembre de 1994.

Objeto: Ensayos y prospecciones del estudio geológico-geotécnico de los itinerarios RC-391 y RC-333, entre Astorga y cruce con C-622, y de Astorga a cruce con LE-493. Número de expediente: AT.1-41/94.

Forma de adjudicación: Concurso público. Fecha anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 29 de septiembre de 1994.

Presupuesto de adjudicación: 5.838.136 pesetas. Baja porcentaje: 9,61.

Contratista adjudicatario: «Instituto Zamorano de Materiales y Construcción, Sociedad Anónima» (IN-ZAMAC, S. A.).

Fecha de la orden de adjudicación: 16 de diciembre de 1994.

Objeto: Adquisición de una prensa universal de 100 KN de capacidad. Número de expediente: S.1-48/94.

Forma de adjudicación: Concurso público. Presupuesto de licitación: 5.600.000 pesetas.

Fecha anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 25 de octubre de 1994.

Presupuesto de adjudicación: 5.600.000 pesetas. Baja porcentaje: 0.

Contratista adjudicatario: «Sociedad Anónima Española Ibertest».

Fecha de la orden de adjudicación: 16 de diciembre de 1994.

Contra las órdenes de adjudicación, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Valladolid, 20 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—2.635-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de piscinas de invierno.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la contratación de las obras de construcción de piscinas de invierno en el complejo deportivo municipal de «Can Llobet», se expone al público, conjuntamente con el proyecto técnico, durante un plazo de quince días, a efectos de alegaciones o reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, para la adjudicación de las obras, de acuerdo con lo que autoriza el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, a reserva de la aprobación definitiva del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 291.802.422 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Inicio de las obras: Al día siguiente a la fecha del acta de replanteo, a extender en el plazo de cinco días una vez formalizado el contrato.

Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra, IVA incluido, vigente en la fecha de su constitución, estando dispensados, no obstante, aquellos contratistas que acrediten ostentar la clasificación exigida en el presente concurso.

Definitiva: 4 por 100 del mismo concepto, IVA incluido, vigente en aquel momento.

Clasificación del contratista: Se exige el certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas, grupo C, subgrupo 4, o en el grupo E, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por la Orden de 28 de junio de 1991, categoría e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último diario o boletín oficial. Si fuese sábado pasaría al siguiente día hábil.

Cada proponente deberá presentar un sobre cerrado, lacrado o sellado y firmado por el proponente, bajo el título «Proposición para formar parte en el concurso, para la adjudicación de las obras de construcción de las piscinas de invierno del complejo deportivo municipal «Can Llobet», que formula».

Este sobre incluirá otros dos, también cerrados y firmados por el proponente, haciendo constar en

cada uno de ellos el título del concurso, contenido y nombre del interesado, y contendrán:

Sobre A: «Documentación administrativa», tal como se indica en la condición 32.1 del pliego de condiciones.

Sobre B: «Proposición económica y técnica», según modelo y acompañando la documentación que se indica en la cláusula 32.2 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado pasaría al siguiente día hábil.

Vigencia de las ofertas: Los ofertantes quedan obligados a mantener sus ofertas hasta que el Ayuntamiento resuelva sobre la adjudicación, en un plazo no superior a tres meses a contar a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones.

Publicación: El presente anuncio se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Barberá del Vallés, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—8.646.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera por la que se convoca concurso, con admisión previa, para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a planta de compostaje en Guadassuar o planta de transferencia en Cullera, limpieza de vías públicas, zonas verdes abiertas y mercados municipales.

El Ayuntamiento de Cullera, en la sesión ordinaria celebra por el Pleno Municipal el día 31 de enero de 1995, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria del concurso, con admisión previa, de licitadores par la contratación de los siguientes servicios.

Objeto del contrato: La prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a planta de compostaje ubicada en el término municipal de Guadassuar o, en su caso, planta de transferencia a emplazar en el término municipal de Cullera: limpieza de vías públicas, zonas verdes abiertas y limpieza de mercados municipales, según se detalla en el proyecto base.

Duración del contrato: Diez años.

Precio: Máximo, 165.000.000 de pesetas/año, IVA 7 por 100 incluido.

Pliegos de cláusulas, planos y documentación complementaria: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Servicios del Ayuntamiento, Oficinas Municipales, plaza la Virgen, 5, de Cullera. teléfono: 172 00 00, extensión 236. Se facilitarán copias previo pago de su importe.

Garantía provisional: 7.000.000 de pesetas.

Admisión previa: Sólo serán admitidos los licitadores que justifiquen experiencia de cinco años o más en recogida de R.S.U. y limpieza varía en poblaciones con volumen de R.S.U. superior a 2.400 toneladas/mes punta.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 06 y categoría D, según Orden de 30 de enero de 1991 que modifica la de 24 de noviembre de 1982.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Figura en el pliego.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide en sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Lugar: En el Registro General de entradas del Ayuntamiento, plaza la Virgen, 5, Cullera.

Pueden enviarse por correo, con los requerimientos legales.

Apertura de plicas: Se realizará en acto público, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados.

Cullera, 1 de febrero de 1995.—El teniente de Alcalde, Juan E. Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier A. Gieure le Caressant.—8.591.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de vigilancia, limpieza y Auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Tipo de licitación: 48.619.788 pesetas, a la baja.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria Municipal de 491.198 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado, e incluirán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución.

5.º Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá hacer constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados de las retenciones

a cuenta de ambos impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados; materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º Último recibo, pagado, del impuesto de Actividades Económicas del año 1993.

10. El contratista estará clasificado en el grupo III, subgrupos 2 y 6, categoría c, debiendo mantener dicha clasificación durante la duración del contrato; debiendo, por tanto, actualizarla cuando le correspondiera.

11. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentaciones de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios, relativos al presente concurso, correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—8.592.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de dos autobombas y otros equipos para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos autobombas de propulsión total, cuatro autobombas de primera salida y dos autotanques forestales todo terreno, para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 209.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega, seis meses a partir de la fecha de adjudicación; de garantía, doce meses.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.250.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.